

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Sábado 2 de Enero de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 26.

LA ADMINISTRACION LOCAL

Título es este no para escribir unas cuantas cuartillas para un periódico, sino para escribir un tratado completo de derecho administrativo, pero obligado á condensar en pocas palabras, el desbarajuste administrativo que reina en algunas Diputaciones y Ayuntamientos desde 1877, ha de señalar como causa principal de nuestros males, además de la excesiva centralización administrativa de estos organismos locales, el no cumplirse por el Gobierno los preceptos legales.

Desde la ley municipal de 2 de Octubre de 1877 nuestros gobiernos y muy especialmente el partido conservador no han tratado mas que de uncir al carro omnipotente del Gobierno nuestros Ayuntamientos, desde que subió en la última etapa el partido conservador al poder, pocas disposiciones habrán visto nuestros lectores emanadas del Ministerio de la Gobernación para remediar el estado de los Ayuntamientos, pero si vemos todos los días en la *Gaceta*, desmoche de Ayuntamientos por docenas, disposiciones escandalosas para saciar el apetito de los amigos del Gobierno y en tanto la ley sin cumplirse.

La Administración local no puede purificarse si el Gobierno, ya que no disposiciones nuevas para curar el mal, no hace aquello que aconsejaba D. Quijote á Sancho: «*Pocas pragmáticas y que se cumplan*,» pues la ley de contabilidad de las provincias y la ley Municipal resultan incumplidas; la no observancia por parte de las Diputaciones, ha hecho que muy pocos días ha se dictará una Real orden para obligar á las Diputaciones provinciales que den cuenta de las plazas vacantes de contadores provinciales al Ministerio para anunciar su concurso; pero esto no resuelve nada por lo que á los Ayuntamientos se refiere.

La ley Municipal de 1877 establece en el artículo 156, que en las poblaciones cuyo presupuesto de gastos, no baje de 100.000 pesetas, habrá un contador de fondos municipales, nombrado por el Ayuntamiento entre los que hubieren sido aprobados en oposición pública que tendrá lugar en Madrid.

Un reglamento determinará todo lo referente á clases y sueldos de esos funcionarios, etc. A pesar de que la citada ley hace diez y nueve años que rige todavía no se le ha dado cumplimiento; es verdad que por Real orden de 18 de Enero de 1887 se formó un reglamento, pero éste no ha llegado á promulgarse.

Cumplir la ley, es lo que urge al actual director de Administración local, D. Gabino Bugallal; sabemos que tiene propósito de hacer algo en este sentido, que fué al Ministerio con verdadero entusiasmo por llevar á la práctica el precepto legal, y que dadas su ilustración, constancia y buen deseo, seguramente tendrá ya el reglamento formado, ¿por qué no se promulga si el reglamento está formado? si se ha oído ya al consejo de Estado. ¿y si no se le ha oído? ¿por qué no se cumple con este trámite?

Estas son preguntas que se hace todo el mundo que se dedica á cuestiones

administrativas, y que busca soluciones para mejorar la hacienda de los ayuntamientos

«Hora es ya señor ministro de la Gobernación, que se cumpla, no solo el artículo que queda copiado, sino la segunda disposición adicional de la misma ley.»

PR 2.

MENUDENCIAS

Correo interior.

Por el de ayer hemos recibido dos disparos literarios producto de la calenturienta imaginación de varios jóvenes, que más parecen nacidos en la zona tórrida, que en la histórica ciudad de D.^a Urraca. Ambos trabajos vienen recomendados por un Sr. D. José Nieto, persona muy conocida en su casa.

«*La mujer por un desesperado*» original del abate Bussoni.

¡Hombre!... no nos... cabe en la cabeza un abate tan abatido; puede pedir opinión al Sr. Párroco; la nuestra es, que el que no esté á gusto con su señora se lo calle.

«*El amor*» original de Calamidades.

¡Valiente calamidad le ha caído al amor y á la métrica con *panegiristas* como V.!

Pero no se desilusione y siga largando décimas, que con el tiempo achicará usted al célebre Calderón (el picador).

Renunciamos á exponer las mil inexactitudes del artículo del *Murmurador*: solamente haremos constar que en el año 94 no había en Zamora ningún periódico republicano; y que si bien fuimos designados para ocupar un puesto en el comité de ese partido lo renunciemos sin haber tomado posesión de él, tan pronto como tuvimos noticia del nombramiento.

El órgano de las flores cordiales dice en tono arrogante que no puede dar *cátedras*. Ya sabíamos que ese señor, por falta de condiciones legales, ni puede dar cátedras, ni recibirlas; aunque haya quien las ponga en sus manos para explotar inocentes.

Hay republicano que abandona el campo por temor á ser explotado por algunos demócratas más insolventes que las ratas, que predicán la comunidad de bienes; ¡pero también hay, quien sale del fusionismo por no haber conseguido en él el Laboratorio Municipal, y del conservador por haberse estrellado contra un *acta* de diputado provincial

El día de S. Silvestre fué denunciado el *Heraldo de Madrid*. Es natural, le daría los días á algun personaje conservador y ¡zas!

Al Sr. Maestro de Valdescorriel.

Hemos visto un comunicado de un tal Margallo, maestro de Valdescorriel, que publica *La Voz del Magisterio* número 5,

en el cual duda dicho señor el sentido en que se ha empleado la palabra *pobres*. No es fácil que nadie crea que el *HERALDO ZAMORANO* se rebaje hasta el extremo de ultrajar á dicho señor y menos á una clase.

Las felicidades que manifestó el señor á sus discípulos para que aspirasen á ellas se llaman «*Bienaventuranzas*». La primera dice: «*Bienaventurados los pobres de espíritu, por que de ellos es el reino de los cielos.*» En esta clase pueden comprenderse los que son pobres con relación á bienes espirituales y materiales. Respecto á los bienes espirituales, son pobres todos aquellos que renuncian *su propia voluntad* por conseguir la de Dios ó la de *algún superior* por quien aquella está representada, y no se dejan arrastrar de la soberbia, vanidad, presunción y altivez. Respecto á los materiales se llaman así los necesitados y menesterosos; y esto bien claro lo dice el comunicante al manifestar francamente que los maestros han sido pobres de siempre.

Luego entra el Sr. Margallo en el terreno de la política y se lamenta, de que los caciques y monterillas les buscan para votar y luego llegará el día de Reyes no tendrán los maestros pan que dar á sus hijos y los mandarán á pedir una limosna por Dios.

Después el citado Profesor recuerda á el *HERALDO ZAMORANO* el consejo de Cervantes. Nadie puede dudar de la gran imaginación creadora de este sábio al formarse en ella primero, un ser extravagante, loco, simple y sábio á la vez, y luego otro rudo, sentencioso, malicioso y avaro: y luego concluye diciendo: «*Que nos ha devuelto los números de nuestro periódico*»; y ha hecho bien si rico ó pobre no quiere leerlos. ¿A que no se atreve á devolver *La Voz del Magisterio*?

Por último, concluye rogando á nuestro periódico, en nombre de los maestros zamoranos, para que interpongamos nuestra influencia á fin de que por esta *Excm.a* Diputación se abone á los maestros cinco años que les debe por el aumento gradual de sueldo.

¡Ah Sr. Maestro! Poco enterado está V. en derecho administrativo aplicado á la primera enseñanza. Vea V. los artículos 196, 198 y 291 de la vigente Ley de Instrucción pública y en ellos aprenderá á quien debe dirigirse respetuosamente para reclamar lo que la Diputación provincial le deba. En el 291 observará, que son vocales natos de la Junta provincial de Instrucción pública, el Inspector de 1.^a enseñanza y un diputado provincial. Al Sr. Inspector, bien le conocerá V. y al Sr. Olmedo, Secretario de la Diputación, también. Luego teniendo V. amigos, que tanto le pueden valer en esta cuestión, ¿qué nos pide V. á nosotros?

Ahora vamos á referir al Sr. Margallo lo siguiente: Cuando era Inspector de 1.^a enseñanza en esta provincia el señor Arenas, se publicó (algunos años) un periódico de 1.^a enseñanza cuyo Director fué un músico, D. Isidoro (q. e. p. d.) ahora es Director de *La Voz del Magisterio periódico profesional* el Sr. Fernández Estéban, que no sabemos si también es músico. Habiendo en la provincia de Zamora tantos y tan excelentes maestros de

primera enseñanza elemental, superior y normal, el Sr. Margallo nos dirá si es pobreza ó riqueza que un periódico de 1.^a enseñanza no tenga por Director un individuo de la clase. Así se explica perfectamente como al ocuparse *La Voz del Magisterio* de la señora de un anfitrión escribe la palabra *sexo* al revés, *xesó*. También llama á los maestros... *de instrucción primaria*. Una perra chica le regalamos, á quien corresponda, si en la vigente Ley de Instrucción pública halla otra cosa que: *Maestros de primera enseñanza*.

SECCION RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

Han caído unos ripios en esta redacción, que para ver la muestra transcribo este botón.

**

«Y para mí. ¿Qué es amor? lo que mi pecho atesora por la ingrata á quien adora... ¡lo infinito del dolor!

Interminable clamor de un alma tierna y sencilla, marchita cual florecilla cubierta de la *hoja mala*... ¡un suspiro que se exhala! ¡una lágrima que brilla!!»

**

Siempre que llego á los ripios exclamo, cuando los veo: Allá se van estas coplas con los escritos de Olmedo.

REUNIONES

Las celebradas ayer estuvieron tan animadas como siempre; pues ya es sabido el culto que en Zamora se rinde á Terpsicore y con la gracia y donaire con que le honran nuestras paisanas: Pues de su hermosura no digamos.

Para que ustedes juzguen, ahí va una lista de las que concurren ayer al Salón de la Sociedad Nueva minerva.

Señoritas Inés González, Julia Carbal, Andrónica Sever, Celia Galán, Herminia Cuadrado, Julia Aparicio y hermana, Felisa Rey y hermana, Angeles San Antonio, Dolores A. y hermana, Emilia Sever, Josefa Rosí, Josefa Camino, Jerónima N., Dominga Alejo, Esperanza Sorto, Isabel González, Teresa Concejo, Matilde González, Amparo Calzada, Tránsito Fernández y hermana, Marcelina Rodríguez, Encarnación N., Concha Calías, Saturnina Núñez, Julia Fernández y hermanas, Esmeralda Lubillo y otras que no recordamos.

No tienen de malo estas señoritas, más que han cambiado la mantilla sayaguesa por el pañolón.

En el Teatro.

Ya es sabido que los bailes que da la *sociedad del Teatro* son de los más concurridos, y donde se pasa el rato con más alegría, tanto por la hermosura de las señoritas que á ellos acuden, como por las comodidades que disfrutan las mamás, haciendo uso de palcos y plateas, en los que se organizan tertulias que por lo

animadas, hacen que el rato pase sin sentir el cansancio, propio de todo el que no toma parte en las diversiones de la juventud.

De la reunión de anoche no hay más que decir que estuvo como siempre de animada y que por parte de los bailadores se hubiera prolongado hasta la madrugada.

La orquesta muy bien; tocando nuevos bailables.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 1.º de Enero de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La tarde política.

Se ha observado más calma en la política del día, comentándose, sin embargo, apasionadamente el criterio que domina respecto de los periódicos.

El telegrama del general Weyler ha producido su efecto.

Si sus optimismos se confirmaran, si estuviera bien comprobado que en Pinar del Río no quedan más que 500 insurrectos mandados por Rius, Rivera y Dusasi, á pesar de no haber habido presentaciones, ni recogida de armas, el telegrama tendría verdadera importancia.

Extraña á la gente este resultado, temiendo en cuenta que hace pocos días había un enemigo mayor en número que el señalado en el despacho oficial.

Se fijan además los comentaristas en la resistencia ofrecida por las partidas en los recientes combates sostenidos por las columnas Segura y Obregón.

Además, permaneciendo en Pinar del Río los cabecillas citados, son muchos los que creen que en cuanto se retiren de allí fuerzas, podría recrudescer el mal.

Comprenderán nuestros lectores que seríamos los primeros en felicitarnos de que se confirmaran las satisfactorias impresiones comunicadas por el general Weyler.

Se ha dicho hoy que habían dimitido los directores de un departamento ministerial, por desavenencias con su jefe.

No hemos podido comprobar la noticia. Las reformas político administrativas para Puerto Rico que hoy ha comenzado á publicar la *Gaceta*, no han gustado ni á los más caracterizados partidarios de ellas, porque, según hemos oído á uno de éstos, se apartan mucho de las bases que votaron las Cortes.

Las facultades que aquellos concedían al gobernador general respecto de la organización provincial están cambiadas en tales términos, que casi en nada modifican las que hoy rigen por la vigente ley.

Teniendo en cuenta los procedimientos del Gobierno, aseguraban hoy algunos políticos que el telegrama oficial relativo al estado de la insurrección en la provincia de Pinar del Río, servirá de base al Sr. Cánovas para pensar en el planteamiento de las reformas en Cuba.

Claro es que esto se ha dicho censurando al Gobierno, y aun recordando al propio tiempo que ayer decía el presidente del Consejo de ministros que mientras los insurrectos se den aires de vencedores no hay que pensar en reformas para Cuba.

Los Estados Unidos.

El colmo del descaro.—Conflicto en puerta.

Nueva York 1 (8 m.)

Según despachos recibidos de Jackson-

ville, ha sido despachado en aquel puerto el vapor filibustero *Comodoro*.

Cambiando de procedimiento, y con el propósito sin duda de plantear al Gobierno de aquí y al de España una gravísima cuestión que perturbe las relaciones que aún mantienen, el *Comodoro* va consignado á Cienfuegos, y á nombre de Salvador Cisneros Bethancour, *presidente de la república cubana*.

Forman la tripulación del barco insurrecto 27 hombres, y consiste su cargamento en 1.000 libras de dinamita, 200 fusiles, 203.000 cartuchos, 300 machetes; drogas y vestidos.

Un oficial de la Aduana, debidamente advertido, pasó á bordo, acompañando al barco hasta la Boca del Río.

El cónsul español en Jacksonville ha consignado una enérgica protesta por escrito, y ha rehusado revisar la documentación del barco.

Historia de una patraña.

Nueva York 1.º

Ya se conoce el origen de una patraña sobre la resurrección de Maceo. La viuda de un titulado coronel insurrecto llegó ayer á Cayo Hueso procedente de Cuba, y dijo que, según noticias del estado mayor rebelde, Maceo fué retirado herido; pero no muerto. Añadió que aunque la herida es grave y exigirá largo tiempo para su curación, los médicos consideran esta segura.

La misma mujer repite la novela referente al doctor Zertucha publicada hace días por la prensa norte-americana, suponiendo que dicho médico, mediante 50.000 pesos, hirió al jefe mulato.

A pesar de que en la colonia española nadie da crédito á tan ridícula invención, muchos periódicos de aquí la insertan sin comentarios.

De la misma referencia es la patraña de que los españoles dieron muerte á 28 campesinos pacíficos en Guanabacoa, y que el corresponsal norteamericano Gavin fué asesinado.

También estas noticias son publicadas hoy sin protestas por parte de la prensa neoyorquina.

Los Hospitales.

Respondiendo, sin duda, á preguntas hechas por el Gobierno, el general Ahumada, que es ahora quien ejerce el mando en la Habana, telegrafía lo siguiente:

Habana 31.

Madrid 1.

General segundo cabo á ministro Guerra:

La alimentación en hospitales es sana, abundante y perfectamente condimentada, procurando todo personal excelente asistencia enfermos y heridos.

Ahumada.

(Recibido el 1 á las 11:15 m.)

General en jefe me ordena comuniqué á V. E. que reconocimientos hechos Lomas días 28 y 29 se hicieron al enemigo por la brigada Suárez Inclán dos muertos y un prisionero; por la división Arolas cuatro muertos, dos heridos y dos prisioneros; por división Melguizo, 18 muertos; por la del general Hernández Velasco, siete muertos; por las del coronel Segura, dos muertos; por la de Alsina 4 muertos, un herido y siete prisioneros. Total 37 muertos, tres heridos, diez prisioneros.

Ahumada.

Habana 31.

Madrid 1 (10:30 m.)

General segundo cabo á ministro Guerra:

General en jefe, desde San Cristóbal, en telegrama de ayer dice á V. E. lo siguiente: «Día 21 dieron principio operaciones que detallé á V. E. correo y cable. Para dirigirlas sali el mismo día con cuatro batallones, marchando al pié Lo-

mas por el Sur desde Bayate á San Diego de los Baños; interin división Arolas, división Norte, medias brigadas Segura, Alsina, Pintos y Béjar y Brigadas Hernández Velasco, recorrían Lomas en todas direcciones.

En mi marcha, algunas veces con dos batallones, mandaba órdenes y raciones á las columnas, para evitar que tuvieran que bajar al llano á racionarse.

Sólo ha sostenido combate de alguna importancia media brigada Segura, en el río Hondo, concurriendo al fuego la de Alsina, con general Obregón, y en la Güira, sostenido por tres batallones, dirigidos por el general Melguizo, cuyos detalles no tengo todavía.

Todas las columnas han tenido tiroteo con dispersos que huían en todas direcciones.

Durante estas operaciones hubo las siguientes bajas: Columna Segura, un oficial y 19 tropa heridos; Obregón y Alsina, 14 tropa heridos; Hernández Velasco, un muerto y ocho heridos tropa; Pintos, dos; división Arolas, un muerto. Total, dos muertos, un oficial y 43 heridos tropa, habiéndose recogido armas, municiones, entre ellas un depósito de 10.000 cartuchos.

Enemigo rehuye todo combate, metiéndose en lo más intrincado de la sierra, donde el terreno les favorece, yendo á buscarlo las columnas á dichos lugares.

Mi recorrido y combates sostenidos me prueban que sólo quedan en Pinar unos 500 hombres divididos en dos grupos, mandados por Rius Rivera y Ducasi. Si go creyendo que mi presencia en Pinar será dentro de pocos días innecesaria y que podré sacar bastante fuerza para seguir mi plan en otras provincias, de que daré á V. E. cuenta.—Weyler.

Ahumada.

El señor ministro de la Guerra.

Tomamos de nuestro colega *El Correo*: Refiriéndose al artículo denunciado que publicó ayer nuestro colega *El Imparcial*, decía ayer el señor ministro de la Guerra:

«Penosísimo efecto ha producido en mi ánimo el artículo en cuestión; en primer lugar porque será utilizado por los periódicos filibusteros, en segundo porque es una acusación contra entidades del ejército, á las que no creo capaces de cometer hechos de tal naturaleza.

Yo no pongo en duda el que una columna de operaciones, por causas ajenas á la voluntad del jefe, como son el tomar una dirección equivocada ó ser conducida por guía poco afecto á nuestra causa se vea privada, en determinados momentos, de las raciones suficientes para las fuerzas que la compongan.

Esto no ha sucedido una vez sola, pues en todas las campañas se dan casos análogos.

Es cierto que se ha notado alguna deficiencia en los hospitales militares; pero se puede prever esto cuando ha habido días que han entrado en los hospitales más de 3.000 enfermos procedentes de las columnas, habiéndose tenido que recurrir á habilitar casas de beneficencia y algunas particulares para albergarlos?

Ha sido un año en que han combatido bastante las enfermedades en Cuba, produciendo muchas víctimas, tanto en nuestras tropas como en el enemigo.

Cartas tengo—agregó el general Azcárraga—en que jefes de columna y hasta el general Weyler me manifiestan que la mortalidad ha sido grande en las filas rebeldes.

Yo no creo que los hombres sean sagrados, pues tengo en cuenta sus debilidades; así es, que no me extrañaría el que se cometiera alguna que otra irregulari-

dad en contratas, difíciles, como todo el mundo sabe de probar; pero jamás creeré en que el soldado en Cuba perezca de hambre y muera en los hospitales por falta de asistencia y de medicinas.

En el hospital, la mayoría de los enfermos se quejan de que les tengan sin comer; pero cuando el médico ordena la dieta, hay que cumplir su mandato.»

El general Azcárraga terminó diciendo:

«El escándalo producido no me aflige como ministro de la Guerra, sino como español.

Del Extranjero.

Desde París.

París 1 (1,40 t.)

La prensa comenta favorablemente el decreto sobre el planteamiento de las reformas en Puerto Rico.

También se ocupan los diarios más importantes del artículo denunciado del *Heraldo*, en que se pedía el relevo del general Weyler.

—Favorecida por un tiempo hermoso, París celebra su gran fiesta de Año nuevo. Inmenso gentío recorre esta tarde los boulevares.

A causa de dicha fiesta no se publicarán los periódicos de la noche.

El Progrmdemckinley.

Londres 1.

Asegura el periódico *The Times* que el programa del presidente de la República americana Mac-Kinley, comprende la revisión inmediata de las tarifas aduaneras en el sentido de una protección moderada, el restablecimiento de los tratados de reciprocidad hechos durante la administración de Harrison y el planteamiento del bimetalismo internacional.

Pedagogía.—Educación moral.

Aunque haya quien diga: «Mal estamos en España de educación moral é intelectual» es preciso demostrar otra cosa con la Ley de Instrucción pública y con la práctica de la enseñanza. Aquella Ley manda que en las Escuelas públicas y en las Normales se enseñe Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada, en las primeras, y en las segundas, dice el programa general de las Escuelas Normales, que se enseñe: Doctrina cristiana explicada, además, é Historia sagrada para los alumnos del curso superior.

El catecismo de la Doctrina cristiana es un gran texto exclusivo, único y obligatorio en las Escuelas públicas de España; y aunque es un libro chiquitín, por su volumen, es muy grande por las excelentes doctrinas morales y religiosas que contiene.

Once ciencias comprende el citado catecismo, y especialmente desde que lo compuso San Cirilo de Jerusalén, para instruir previamente á los *catecúmenos*, hasta nuestros días, á saber:

1.ª *La Teodicea* ó ciencia que trata del conocimiento de la existencia de Dios y de sus atributos, derivada de la razón, sin el auxilio de la revelación divina.

2.ª *La Antropología* ó conocimiento general del hombre, al ocuparse de los cinco sentidos corporales de éste, y de la sensibilidad, inteligencia y voluntad, que constituyen las tres potencias de nuestra alma.

3.ª *La Psicología* al definir y aplicar tan perfectamente como lo hace, lo que son la Memoria, el Entendimiento y la Voluntad.

4.^a *La Anatomía* al describir el sitio donde se hallan los cinco sentidos y para qué Dios nos los facilitó.

5.^a *La Fisiología* al ocuparse de las importantes funciones orgánicas que desempeñan los cinco sentidos, para conocer y amar á Dios, por medio de ellos.

6.^a *La Lógica* cuando, expone las leyes, modos y formas de conocer al hombre.

7.^a *La Educación estética* cuando se ocupa de la belleza que proporcionan al hombre sus cinco sentidos, la sensibilidad y los sentimientos.

8.^a *La Cosmología* al hablar del sol, estrellas y otros astros.

9.^a *La Ética ó moral* cuando se ocupa de los diez mandamientos de la ley de Dios.

10.^a *La Higiene* al ocuparse del ayuno y de los siete pecados capitales.

11.^a *La Pedagogía general* porque su doctrina se enseña por los mejores métodos; comprende las cinco condiciones que reunir deben los medios de instruir y las divisiones que de la educación se hacen.

Cualquiera preguntará: ¿Qué aplicaciones de educación moral práctica, tenemos en lo manifestado?—Muchísimas; pero sólo referiré por ahora un caso que pudiera repetirse:

Había un matrimonio que tenía un niño de cinco años y amparado, por ancianidad, al padre del esposo. Aquel de crépito tenía mal pulso, y fácilmente rompía las tazas donde comía. En este caso y por economía, le facilitaron otra de madera; más observando esto la criatura, tomó en sus manitas un escoplo y un mazo y se puso á hacer un hoyo en un trozo de pino, que por casualidad encontró. El padre que notaba los esfuerzos que hacía el niño, le preguntó: «Hijo ¿qué estás haciendo?—Estoy haciendo, papá, una taza de madera para que tú comas en ella cuando seas viejo como mi abuelito». Al oír esto el padre del niño se echó á llorar y prohibió que el anciano comiera en semejante taza.

Juan López.

De cédulas personales.

Prometimos en el número 19 de nuestro diario, cuando hicimos aclaraciones al comunicado de don Millán Vicente, decir, si habíamos sido mal informados.

Cumpliendo lo prometido y únicamente para que el público juzgue de parte de quién estaba la razón, pasamos á poner las cosas en claro.

Las contestaciones que tenemos en nuestro poder son.

Del Alcalde de Almeida asegurando que terminó el período voluntario en Noviembre del año próximo pasado y que á esa circunstancia obedecía la queja que nos comunicó.

Decía el señor Vicente en su consideración 2.^a

Los Ayuntamientos de Robleda y Rosinos de la Requejada, citados también en el suelto de referencia, nada tiene que hacer la empresa con aquellos en consideración á que no han impuesto recargo alguno sobre las cédulas personales.»

Tal afirmación, nos hizo dudar, si efectivamente la queja que de dichos pueblos recibimos era infundada, pero como nos extrañaba mucho que así fuera, nos extendimos en consideraciones y hasta nos permitimos aconsejar al arrendatario en un párrafo que dice así: «Vea, pues, bien los antecedentes el señor arrendatario, pues pudiera ocurrir que no hubiera cobrado por descuido, y remedie la falta.» Tal era nuestra seguridad de que los recargos existían impuestos.

Ahora bien; las contestaciones que te-

nemos de los pueblos de Robleda y Rosinos de la Requejada son: que el recargo municipal sobre las cédulas personales de 1896 á 97 ha sido cobrado por los agentes del arrendatario; en el primer pueblo el día 16 de Septiembre del año pasado; y lo mismo en Rosinos, si bien este último, no dice la fecha.

Por lo demás, nuestros avisos ó quejas no son denuncias; censurábamos la mala organización del servicio, y los hechos nos dan la razón. Ni hacemos comentarios ni tenemos para qué. El público si quiere puede hacerlos.

NOTICIAS

El arqueo celebrado el día 31 de Diciembre del año último en la Depositaria municipal dió el siguiente resultado:

	Pts.	Cts.
Existencia del mes de Noviembre..	36.043,41	
Ingresado en el de Diciembre.	41.775,71	
Total ingresos.	77.819,12	
Pagado en el mismo mes.	51.094,02	
Existencia para el de Enero.	26.725,10	

El día 6 del actual, fiesta de la Epifanía del Señor, celebrará solemnemente el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de San Martín de Pinilla de Toro, el virtuoso Sacerdote D. Marcelino Pérez Alonso, será padrino eclesiástico don Miguel Pérez, párroco de Santa María de la Asunción del Barco de Ávila; y padrinos seglares D. Patricio Pérez y doña Angela Pérez, hermanos del celebrante.

Se nos denuncian algunos abusos de que se dice son víctimas los conductores de la correspondencia pública, y que no hemos podido confirmar por nosotros mismos, trasladándolos al digno Administrador principal, por si pudieran realmente ser demasias de algún funcionario subalterno.

Se nos dice que los peatones cobran sus haberes con fecha muy posterior á la de que los reciben sus habilitados.

Que se les abonan siempre en monedas de cinco céntimos y que quince días antes de su cobranza se les hace firmar en blanco las nóminas.

Que en algunos pueblos se les obliga á llevar la correspondencia oficial, un día primero á casa del alcalde, y otro á la del juez municipal, los cuales los mandan á casa de sus secretarios, quienes les hacen volver á casa de aquéllos tres ó cuatro veces para recoger la correspondencia.

Y por último, que hay peatones que no han cobrado la mensualidad de Diciembre á pesar de la costumbre y hasta lo ordenado para que en Noche-Buena les tuviera cobrados.

La Empresa de Consumos.

Seguramente que el jefe de esta Empresa desconoce los infinitos abusos de sus empleados, quienes con sus intemperancias ponen en ridículo á los empresarios.

Días pasados un vecino de Olivares trató de pasar por la Puerta del Obispo con la ofrenda para una misa de difuntos que había de celebrarse en la parroquia de San Ildefonso de la cual es feligrés, y los empleados de consumos le obligaron á entrar por la del Puente, en atención á que llevaba un botellín de vino y un bollo, elementos de la ofrenda.

Sin comentarios.

Experimentamos verdadera satisfacción al enterarnos de la presente lista, en la que se ve, que por tan benéfica institución se han suministrado durante el mes de Diciembre próximo pasado 16.203 raciones á la clase necesitada, por el módico precio de 1.522 pesetas 30 céntimos, que la misma ha recaudado, á razón de 0,10 céntimos de peseta cada una.

Nuestros plácemes en nombre de la clase pobre á los señores de la Cocina económica, y especialmente á los que como el Sr. D. Bernardo Alonso, tanto contribuyen al éxito de la misma.

Cocina económica.

Mes de Diciembre de 1896.

Días	Bonos vendidos.	Pesetas.	Cénts.
1	264	26	40
2	248	24	80
3	298	29	80
4	258	25	80
5	331	33	10
6	502	50	20
7	375	37	50
8	776	77	60
9	513	51	30
10	619	61	90
11	632	63	20
12	650	65	»
13	625	62	50
14	620	62	»
15	633	63	30
16	616	61	60
17	600	60	»
18	615	61	50
19	527	52	70
20	616	61	60
21	591	59	10
22	600	60	»
23	600	60	»
24	624	62	40
25	612	61	20
26	520	52	»
27	300	30	»
28	300	30	»
29	Costeado por D. Luis Belestá.		
30	377	37	70
31	381	38	10
15.223		1.522	30

980 Se han dado de limosna. El vendedor de bonos, *Ildefonso Fernández*.—El Tesorero, *Bernardo Alonso*.

Efeméride del día.

1492. Don Fernando el católico arma caballero á Fernando Rangel.

Recuerdos del tiempo viejo.

Muchos son los documentos inéditos que posee el archivo municipal de Zamora, pero puede decirse que de los que menos se han publicado es de los relativos á los reyes católicos, pues del reinado de estos y de su nieto don Carlos I existen bastantes que no han visto la luz.

Entre ellos está el que corresponde á la efeméride de este día que es un testimonio escrito en vitela por Lorencianes escribano del rey, el día 2 de Enero de 1492, el cual da cuenta del hecho de la manera siguiente:

«Estando los muy altos y muy poderosos príncipes el rey y la reina cerca de la Alhambra de la ciudad de Granada, con muchos grandes caballeros y otras muchas gentes de sus reinos apoderándose de la Alhambra, juntamante con la ciudad, que les fué entregada por el rey Muley Boadil y por otros alcaldes y caballeros moros, hoy lunes 2 de Enero de 1492, se presentó delante del rey un hombre llamado Fernando Rangel, caballero en un caballo, armado de todas armas, y dijo á su alteza que por cuanto le había ocurrido en la guerra con los moros le pedía le armase caballero para vivir más honrado: el rey le contestó, que á los reyes y príncipes conviene hacer mercedes á sus súbditos especialmente aquellos que leal y fielmente los sirven, y le habían seguido en aquella guerra y desenvainando su espada, le dió un golpe en el capa-

cete diciéndole que Dios Nuestro Señor y el apóstol Santiago le hicieran buen caballero, mandando le fuesen dadas todas las cartas de privilegios, franquicias, y que le fuesen guardadas todas las honras, gracias, mercedes y libertades, prerrogativas inmunidades, preeminencias, privilegios y todas las otras cosas y cada una de ellas, que por pasar á la caballería le correspondían, que debían ser guardadas, según se acostumbra á guardar á los otros caballeros por el rey armados, y luego Fernando Rangel, besando las manos reales quedó armado caballero, del que fueron testigos don Alfonso de Cárdenas, Maestre de Santiago; don Diego López Pacheco, Marqués de Villena; don Rodrigo Ponce de León, Duque de Cádiz y otros muchos grandes y caballeros que con el rey estaban.»

Este Fernando Rangel era vecino de Alauxe, pero después de la conquista de Granada, debió de venir á residir á Zamora, pues otro documento fechado en esta ciudad he visto que lo menciona además su carta ejecutoria de nobleza encontrada en el mismo legajo que la de otro hidalgo zamorano, Sancho García, que vivió á la Colación de Santa María de la Horta, y á quien el nombrado rey armó también caballero, el viernes 1.º de Marzo de 1476, entre el campo de Castroquemado y Toro, cerca de Peleagonzalo, lo haré presumir: pero fuera ó no vecino de Zamora el documento otorgado en la Vega de Granada hoy hace 404 años es valor histórico y á mi juicio digno de publicarse.

José Fernández Domínguez.

Servicio telegráfico.

De nuestro Corresponsal especial.

Madrid 2 (11 m.)

En las visitas que Salmerón ha hecho á Reus y Tarragona, ha declarado en discurso de violenta oposición al Gobierno, que solo la república resolverá todos los problemas pendientes.

Madrid 2 (11 m.)

Telegrafian de Italia que el rey Humberto está enfermo.

Los emperadores de Austria visitarán embarcados los puertos de Cádiz y Cartagena.

Madrid 2 (11'15 m.)

“El Imparcial.”

Este popular periódico está recibiendo de toda España entusiasmas felicitaciones, por su campaña de moralidad y amor al soldado.

Madrid 2 (11'15 m.)

En los círculos políticos se insiste en que la implantación de las reformas en Cuba, será un hecho brevemente.

En New-York, han quemado la efígie del general Weyler, con gran regocijo de la muchedumbre.

Madrid 2 (11,30 m.)

El Coronel Pavia sorprendió en el campamento Giner (Matanzas) 100 insurrectos, matándoles 4 y dispersando el resto.

Madrid 2 (11'30 m.)

Hoy ha fondeado en Coruña el vapor Alfonso XIII, conduciendo 540 soldados enfermos procedentes de Cuba.

En el mismo buque han venido el general Echagüe y su señora, habiendo sufrido éste, durante la travesía, ligeras contusiones.

Madrid 3 (11'40 m.)

En Santiago se ha verificado con gran pompa el acto de abrir la puerta santa, siendo presidido por el arzobispo, autoridades y corporaciones. A la ceremonia han asistido más de 20.000 almas, habiendo la población festejado el acto con iluminaciones, músicas y cohetes.

Sánchez Ortíz.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,
á los precios siguientes:

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	» »	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

GRAN COLEGIO DE

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Incorporado al Instituto provincial de Zamora.

DIRECTOR:

Don Antonio Jimeno Caridad.

Los brillantes resultados obtenidos por este Colegio en los exámenes pasados, en los que los 46 alumnos matriculados obtuvieron 29 notas de sobresaliente, premios, menciones honoríficas, etc., etc., son la mejor recomendación del Establecimiento.

El acreditado Colegio de Santo Tomás cuenta con espacioso local, alumbrado con luz eléctrica: con personal ilustrado y ya conocido del público zamorano: gabinetes completos de Física y Química, Geografía y Fisiología humana: amenos y honestos recreos que estimulan la aplicación de los jóvenes, etc., etc.

Todo con arreglo á los últimos adelantos de la Pedagogía contemporánea.

Pídanse Reglamentos para conocer detalles.

La matrícula queda abierta en este Colegio desde el 1.º de Septiembre.

Se admiten repasos y traslados de matrícula.

**Solicitudes al Director, Reina, 26 y 28,
ZAMORA**

DROGUERÍA

DEL LICENCIADO EN FARMACIA

Don Federico Martinez.

SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en Drogas

Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras y todo lo concerniente á la sección de Droguería Medicinal en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., á precios económicos.

Servicio de comunicaciones.

PARA ALCÁÑICES

Coche diario, que sale de esta capital á las diez de la mañana y el de regreso llega á Zamora á las tres de la tarde.

PARA BENAVENTE

Tren mixto, que sale á la una y cuarenta minutos de la tarde y tren correo á las doce y cuarenta minutos de la noche.

PARA FERMOSELLE

Coche diario, sale de esta capital á las diez de la mañana y el de regreso llega á la misma á las tres de la tarde.

PARA PUEBLA DE SANABRIA

Coche diario, que sale de Zamora á las diez de la mañana y llega á esta capital el de regreso á las tres y media de la tarde.

PARA MEDINA DEL CAMPO

Tren correo, sale á las cinco y cuarenta minutos de la tarde y los miércoles, viernes y domingos tren mixto, que sale á las cinco y treinta minutos de la mañana.

Llega el tren correo á Zamora á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana y los mixtos en los días expresados á las nueve y cuarenta y seis minutos de la noche.

PARA SALAMANCA

Trenes diarios, á las doce y veinte minutos de la tarde y á las dos y veinticuatro minutos de la noche; siendo las horas de llegada á Zamora á la una y veinte minutos de la tarde y las doce y veinte minutos de la noche.

250 ptas.

Magnífica Bicicleta

Razón: Administración de este diario.

LABAJO

Viriato, 2.—ZAMORA

En esta casa encontrará el público todo lo concerniente al ramo de EBANISTERIA y TAPICERIA

Comedores completos, Gabinetes, Sillas de cuero; idem de madera con grabados, desde seis pesetas en adelante y un sin número de objetos difícil de anunciar.

VIRIATO 2.

Se vende un Malacate de cuatro caballos de fuerza y de doble palanca.

En la Administración de este periódico darán razón.